



DECRETO N° 3936

LAJA, 13 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 973 de fecha 24.11.12, donde se remite postulación de proyecto al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
- 2.- MINT. INT (ORD. RES.) N° 2.309 de fecha 28.05.12, donde se aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012.
- 3.- D.A N° 1.864 de fecha 08.06.12.
- 4.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-36-LP12 de fecha 11.06.12.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 21.06.12.
- 7.- Acta de apertura electrónica de fecha 03.07.12.
- 6.- D.A N° 2.186 de fecha 03.07.12, donde se designa la comisión evaluadora.
- 8.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 06.07.12.
- 9.- D.A N° 2.232 de fecha 06.07.12.
- 10.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 09.07.12.
- 11.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda. de fecha 18.07.12.
- 12.-D.A. N°2.380 de fecha 18.07.2012, que aprueba el contrato;
- 13.- D.A. N°2437 de fecha 23.07.2012, que nombra al I.T.O.
- 14.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 31.07.2012;
- 15.- Carta de la empresa contratista de fecha 19.10.2012;
- 16.- Informe del Director de Obras Municipales y del Inspector Técnico;
- 17.- D.A. N°3618 de fecha 22.10.2012, que autoriza paralización;
- 18.- Min. Int. (Ord.) 4797 de la SUBDERE, de fecha 24.10.2012;
- 19.- Informe del Director de Obras Municipales y del Inspector Técnico;
- 20.- La ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativo de suministro prestación de servicios y su Reglamento.
- 21.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reanudar plazo de la Obra "Habilitación Primer Piso Centro Cívico Comuna de Laja", Código PMU-Online 1-C-2011-3260, de acuerdo a lo establecido en Informe emanado del Director de Obras Municipales y del Inspector Técnico.

RESUELVO:

1. REANÚDESE, a contar de esta fecha, el plazo de ejecución de la Obra "Habilitación Primer Piso Centro Cívico Comuna de Laja", Código PMU-Online 1-C-2011-3260, ID 3735-36-LP12, contratada con Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.

2. REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN